

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
KDOS INCORPORADA S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 19 de diciembre de 2016, a las 17h00, en las oficinas ubicadas en la Calle DE LAS HIGUERAS E15-47 y DE LAS AZUCENAS.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones/ Votos
Uwe Peter Guggenbuhl N./ Suiza	500,00	500
Astrid Carmen Guggenbuhl N. / Suiza	500,00	500
TOTALES	1.000,00	1.000

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su presidente, la señora Astrid Carmen Guggenbuhl y actúa como Secretario el señor Uwe Guggenbuhl Noller.

V.- Orden del Día:

1. Conocimiento de Informes de: Administración y Comisario del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015
3. Destino de los resultados del ejercicio 2015.
4. Designación del Comisario para el ejercicio 2016.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes de: Administración y Comisarios del año 2015:

- a) Informe de Administración.-
El Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referido a los siguientes aspectos: Entorno socio-económico del Ecuador.- Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

La señora Presidente pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2015 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

- b) Informe de Comisario.-
Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, **resuelve**:

“Aceptar el Informe de Comisario del ejercicio 2015 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015:

Considerados los informes del Gerente General y Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad **resuelve**:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y disponer que en copia se agreguen al Expediente ”.

3.- Destino de los resultados del ejercicio 2015:

Considerada la información proporcionada, respecto a que en el ejercicio económico del año 2015, la Compañía registró una utilidad de US\$40.62. Al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“No distribuir las utilidades por US\$40.62 obtenidas en el ejercicio fiscal 2015.”

4.- Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2016:

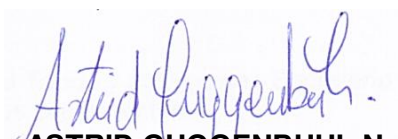
La Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Designar a la srta.CBA Andrea Macía Oñate; para que efectúe las tareas de fiscalización en el año 2016, como Comisario de la Compañía.”

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidenta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18h00, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en la presente sesión.


ASTRID GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA-PRESIDENTE


UWE GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA-SECRETARIO